que D. Alfonso Falquera daba ilegalmente clases en su domicilio, y al contestarle afirmativamente la Presidencia, el Consistorio acordó ordenar la inmediata terminación de su actuación docente por no hallarse en condiciones legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a la una de la madrugada del siguiente día, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Juan Bautista

M. Castelló — Ramón Negre

José Sindet — Daniel Creus

J. Ribas — M. Godino
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sindet
D. Jaime Ribas
D. Miguel Exposito
D. Daniel Creus

En la villa de Moncada a diez y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A invitación del Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia para los solemnes actos del Viernes Santo y Oficio de Domingo de Resurrección, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

A comunicado de la Sección Provincial de Administración Local participando la autorización definitiva del Presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio, el Ayuntamiento acuerda el enterado y que se ponga en vigencia.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona para que en nombre y representación de este Ayuntamiento perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades por los conceptos que se indican =

Recargo sobre Patente, clases B y C - 4º trimestre 1942 ... 82'30
Arbitrio sobre Producto neto - id. id. ... 12.851'12

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Pasar a la Comisión de Hacienda para informe carta del Arquitecto D. Manuel Cases Lamolla interesando la liquidación de diferentes facturas de honorarios de proyectos, créditos en su mayor parte anteriores al Glorioso Alzamiento Nacional; e instancia de D. José Monserdá Ventura solicitando autorización para aumentar las tarifas de conducción de cadáveres en el coche fúnebre.

A instancia de Dª Brígida Turró Deulofeu, el Ayuntamiento acuerda autorizarla para instalar un puesto de venta de frutas secas en el Paseo de la Victoria, previo el pago de los arbitrios que correspondan.

Dióse cuenta de los pliegos presentados por los contratistas de obras D. Pedro Soldevila, D. Joaquín Calduch y D. Rafael Careta optando a la construcción de un grupo de veinte y cinco nichos en el Cementerio municipal, y procedida a su apertura dió el resultado siguiente =

D. Pedro Soldevila ofrece la construcción por el precio de nueve mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas.

D. Joaquín Calduch, ofrece el precio de nueve mil pesetas; y D. Rafael Careta ofrece la construcción por la cantidad de nueve mil pesetas.

Habiéndose producido empate entre las dos proposiciones mas ventajosas, la de D. Joaquín Calduch y de D. Pedro Careta, el Ayuntamiento acuerda requerirles para que en el plazo de tres días manifiesten por escrito, y bajo sobre cerrado, si mantienen la oferta o formulan otra con baja de la cantidad de nueve mil pesetas,

ofrecida, al objeto de proceder a la adjudicación de la obra.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios que procedan: María Ros Herrero para construir una pared de cerca en el interior de un predio en Avenida Generalísimo; Joaquín Calzada Paradell para construir un cubierto en la casa núm. 14 de la calle Conde Urgel; Jesús Cerezo Tuset para construir un pozo y pared de cerca en un solar de la Plana Lladó; Juan Fons Blanch para derribar la casa núm. 2 de la calle Ramón Casas; Juan Fons para adición de un piso en la casa núm. 21-23 de Avenida Caídos; Mateo Clavero para reparar la cubierta de la casa núm. 135 de la calle Jaime I; José Puig Bruy para reparar el tejado y poner una reja en la casa núm. 128 de la calle Berenguer III; y Luis Cuki Coll para revocar y enlucir las casas números 15-17 y 19 de la calle Dr. Durán.

Por Secretaría se da cuenta que a final del corriente mes la Auxiliar eventual de Secretaría Dª Matilde Negre cesará voluntariamente en su cometido y expone al Consistorio la necesidad de cubrirse el cargo atendida la labor que pesa sobre las Oficinas municipales. El Ayuntamiento atendidas las próximas oposiciones convocadas acuerda designar para dicho cargo, con carácter interino, al aspirante D. Juan Portella Vila.

En trámite de proposiciones se aprueban las que formulan los señores Concejales siguientes:

Del Sr. Negre para que junto con el representante de Tenería Moderna se estudie la nivelación de la rasante del Torrente, por ser época oportuna.

Del Sr. Giralt para suprimir la próxima sesión Consistorial, atendida la festividad del Viernes Santo.

Del propio Sr. Concejal para conceder una gratificación extraordinaria al empleado D. Pedro Folgueira

con motivo de su próximo matrimonio; la cual se hará efectiva del correspondiente capitulo del presupuesto de gastos vigente.

Del Sr. Ribas para proceder a la reparación de la nave de ganado vacuno en el Matadero municipal.

A pregunta del Sr. Negre relativa a los almacenes que venden vino sin autorización, la Presidencia ofrece hacer las oportunas averiguaciones.

A ruego del Sr. Ribas interesando la prolongación de la pared del torrente hasta frente al Matadero se acuerda tenerlo en cuenta para realizarlo en momento oportuno.

El Sr. Sirait ruega se expida oficio al Reverendo Sr. Cura Regente interesando señale dia para empezar la nueva modalidad del despido de entierros.

El Sr. Ribas pregunta si cobra, digo si se cobra el arbitrio sobre Vigilancia nocturna, explicándole el Sr. Negre el estado de la recaudación; acordándose que con motivo del cambio de cartillas de racionamiento se cobre solamente el correspondiente al pasado año.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las veinte y cuatro de la que se levanta la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Caretas — M Castelló

Ramon Negre — José Sirait

L. Ribas — M. Expósito

Daniel Cremo — M. Gobierno